

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se designan Vicepresidente segundo y Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Cuenca.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1962 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los siguientes nombramientos para cubrir los cargos vacantes que existen en la Junta Provincial de dicho Organismo en Cuenca:

Vicepresidente primero: Don Andrés Moya Cotillas.

Vocales: Don Jesús Moya Gómez y doña Encarnación Carreras Menjígar.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se nombra a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, que se citan para las plazas que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado c) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966 de 18 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia y Orden de 8 de octubre último, en concordancia con el Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969, y demás disposiciones de general aplicación; este Ministerio acuerda designar para las plazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno de prueba de aptitud, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias correspondientes a los aspirantes que se expresan destinándoseles a las plazas que se mencionan:

Don Luis Granadino Jiménez.—Audience destino actual: Murcia. Audience para la que se nombra: Jaén.

Don Gustavo López Muñoz.—Excedente voluntario. Audience para la que se nombra: Málaga.

Pruebas de aptitud. Aspirantes

1. Doña Margarita Ortiz Repiso.—Audience para la que se nombra: Barcelona.
2. Don Antonio Santoyo Alcalá.—Audience para la que se nombra: Córdoba.
3. Don Emilio Campa Bonillo.—Audience para la que se le nombra: Huelva.
4. Don Antonio Martínez Recuenco.—Audience para la que se le nombra: Tarragona.
5. Doña María de los Angeles Alvarez García.—Audience para la que se le nombra: Oviedo.
6. Don Juan Martínez y Martínez.—Audience para la que se le nombra: Barcelona.
7. Doña Adela Jiménez Campuzano.—Audience para la que se le nombra: Barcelona.
8. Doña Matilde Lacarra Portillo.—Audience para la que se le nombra: Bilbao.
9. Doña María Jesús Barnabe Aveleiras.—Audience para la que se le nombra: Barcelona.
10. Doña María del Carmen Bernabé Aveleiras.—Audience para la que se le nombra: Oviedo.

Los funcionarios comprendidos en la relación anterior habrán de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La cualidad de Oficial de los aspirantes por el turno de prueba de aptitud será adquirida desde la fecha de toma de posesión del destino adjudicado y en el plazo de ocho días siguientes a la posesión indicada habrá de optar por el cargo de Oficial o de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justicia en suplica de la excedencia voluntaria en el Cuerpo en el que no desee permanecer, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se nombra Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno restringido, a los aspirantes que se citan para las plazas que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado b) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la de Funcionarios Civiles del Estado y Orden de 21 de julio último, en concordancia con el Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969, y demás disposiciones de general aplicación; este Ministerio acuerda nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno restringido, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias que les correspondan, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoseles a las plazas que se expresan:

1. Doña Aurora Ballesteros de Lope.—Audience para que se le nombra: Huelva.
2. Doña María Luisa Sainz Ortego.—Audience para que se le nombra: Huesca.
3. Doña Francisca García Pérez.—Audience para que se le nombra: Cadiz.
4. Doña María Teresa Rodríguez Moreno.—Audience para que se le nombra: San Sebastián.
5. Don Juan de Dios Ramírez Gutiérrez.—Audience para que se le nombra: Córdoba.
6. Don José Vázquez Martínez.—Audience para que se le nombra: Bilbao.
7. Don Juan Muñoz Pérez.—Audience para que se le nombra: Barcelona.
8. Doña María Eulalia Calderón Gutiérrez de la Rasilla.—Audience para que se le nombra: Bilbao.
9. Doña Aurora Armengol Orozco.—Audience para que se le nombra: Barcelona.

Los aspirantes comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de quince días naturales, siguientes a la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado». Inexcusablemente, en los siguientes ocho días a la toma de posesión del cargo de Oficial, tendrán que optar por este empleo o por el de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando a la Dirección General de Justicia la correspondiente solicitud de excedencia voluntaria en el Cuerpo en que no desee permanecer; el incumplimiento de esta norma producirá la baja del interesado en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

La aspirante número 9, doña Isabel Paredes Gasco, no figura en la relación anterior por no haberle correspondido, conforme a su antigüedad, ninguna de las plazas que ha solicitado, por lo que deberá tomar parte en sucesivos concursos que se anuncien para proveer vacantes por el turno restringido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de noviembre de 1969 por la que se nombra Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, turno libre, a los aspirantes que se citan para las plazas que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado a) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en concordancia con el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969:

Este Ministerio acuerda nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno libre, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias que le correspondan, a los siguientes aspirantes comprendidos en la propuesta elevada por los Tribunales calificadores de las oposiciones, aprobada por Orden de 21 de julio de 1969, destinándoseles a prestar sus servicios en las Audiencias que se indican:

1. Don Gonzalo Nuñez Ispa.—Audience para la que se le nombra: Málaga.
2. Don Manuel Calderón Cámara.—Audience para la que se le nombra: Córdoba.
3. Don Carlos Lopez-Fando Raynaud.—Audience para la que se le nombra: La Coruña.
4. Don Francisco José Fernández Sánchez.—Audience para la que se le nombra: Oviedo.
5. Doña María Cristina Pena Soto.—Audience para la que se le nombra: Oviedo.